



**CÁMARA DE COMERCIO DE CANTABRIA**

**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO**

**AÑO 2016**

## Indice

### 1. PRESENTACIÓN

### 2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD

- 2.1. Datos identificativos
  - 2.1.1. Denominación social
  - 2.1.2. CIF
  - 2.1.3. Domicilio social
  - 2.1.4. Otras dependencias
  - 2.1.5. Página web
- 2.2. Naturaleza jurídica y fines
- 2.3. **Ámbito territorial y adscripción**
  - 2.3.1. Demarcación
  - 2.3.2. Nº empresas censo
- 2.4. Procedimientos de contratación

**Comentario [COR1]:** 1.1. Incluir un punto 2.4 Encomiendas de gestión cuando las haya

**Comentario [COR2]:** 1.1.1. Incluir un punto 2.3.3. Nº empresas de aportación voluntaria, cuando las haya.

### 3. MARCO NORMATIVO BÁSICO

- 3.1. Marco normativo estatal
- 3.2. Marco normativo autonómico
- 3.3. Marco normativo interno

### 4. GOBIERNO CORPORATIVO

- 4.1. Órganos de gobierno
  - 4.1.1. Pleno
  - 4.1.2. Comité Ejecutivo
  - 4.1.3. Presidente
- 4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum
  - 4.2.1. Del Pleno
  - 4.2.2. Del Comité Ejecutivo
- 4.3. Principios de buen gobierno corporativo
  - 4.3.1. Código de buenas prácticas
  - 4.3.2. Protección de datos personales
  - 4.3.3. Prevención de riesgos laborales
  - 4.3.4. Medio Ambiente
  - 4.3.5. Comunicación
  - 4.3.6. Control de quejas, sugerencias y peticiones de información
  - 4.3.7. Control y transparencia

## **5. ÓRGANOS DE GOBIERNO EN EL AÑO 2016**

- 5.1. Pleno
- 5.2. Comité Ejecutivo
- 5.3. Presidente
- 5.4. Secretario General
- 5.5. Comisiones
- 5.6. Representaciones en otras entidades
- 5.7. Nº de plenos y comités ejecutivos celebrados y nº de asistentes.
  - 5.7.1. Plenos
  - 5.7.2. Comités ejecutivos

## **1. PRESENTACIÓN**

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cantabria, con el propósito de dar mayor transparencia y de poner en conocimiento del empresariado y de la sociedad en general su funcionamiento y estructura organizativa, elabora el presente informe de Buen Gobierno.

Este informe, junto con las cuentas anuales y el informe de auditoría, se depositará en el registro mercantil de Cantabria.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en cuyo artículo 2.1.e) hace referencia dentro de su ámbito de aplicación a las corporaciones de Derecho Público en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.

## 2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD

### 2.1. Datos identificativos

#### 2.1.1. Denominación social

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cantabria.

#### 2.1.2. CIF

Q-3973001-E

#### 2.1.3. Domicilio social

Plaza de Pedro Velarde, nº 5 – 39001 – Santander.

#### 2.1.4. Otras dependencias

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cantabria desarrolla toda su actividad desde su domicilio social.

#### 2.1.5. Página web

[www.camaracantabria.com](http://www.camaracantabria.com)

### 2.2. Naturaleza jurídica y fines

La naturaleza y fines de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cantabria están definidos en los artículos 2 y 3 de la Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80 de 2 de abril de 2014).

- Naturaleza jurídica

Las Cámaras de Comercio son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se configuran como órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones Públicas, sin perjuicio de los intereses privados que persiguen.

- Fines

Las Cámaras de Comercio tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejercerán las competencias de carácter público que les atribuye la ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas.

### 2.3. **Ámbito territorial y adscripción**

#### 2.3.1. **Demarcación**

El ámbito territorial es coincidente con el de la Comunidad Autónoma de Cantabria, excepto el término municipal de Torrelavega.

#### 2.3.2. **Nº empresas censo**

55.552 (altas en I.A.E. a 31/12/2015)

#### 2.3.3. **Nº empresas de aportación voluntaria** (cuando las haya)

**Comentario [COR3]:** 1.1.2. Incluir un punto 2.3.3. Nº empresas de aportación voluntaria, cuando las haya.

### 2.4. **Procedimientos de contratación**

La Instrucción Técnica IT GN 10 del Sistema de Gestión de la Calidad de la Cámara, certificado de acuerdo con la norma ISO 9001, establece el mecanismo de control de las contrataciones de la Cámara de Cantabria, con objeto de asegurar su adecuación a los requerimientos de las prestaciones a los usuarios.

Dichas instrucciones están publicadas en el apartado Perfil del Contratante IT GN 1014 en la página Web. La adjudicación de estos contratos por la Cámara está sometida a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

## 3. MARCO NORMATIVO BÁSICO

### 3.1. **Marco normativo estatal**

- Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80 de 2 de abril de 2014).
- Real Decreto 1291/1974, de 2 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España.

### 3.2. **Marco normativo autonómico**

Aún no desarrollado.

### 3.3. **Marco normativo interno**

- Reglamento de Régimen Interior aprobado por Resolución de Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria con fecha 17 de Abril de 1997.
- Instrucciones internas de contratación

## 4. GOBIERNO CORPORATIVO

La organización de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cantabria está recogida en la Ley 4/2014, así como en su Reglamento de Régimen Interior, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria con fecha 17 de abril de 1997.

### 4.1. Órganos de gobierno

#### 4.1.1. Pleno

Es el órgano supremo de gobierno y representación de la Cámara, compuesto actualmente por 41 vocales y cuyo mandato es de cuatro años, sin perjuicio de lo indicado en la Disposición transitoria segunda de la Ley 4/2014.

#### 4.1.2. Comité Ejecutivo

Es el órgano permanente de gestión, administración y propuesta de la Cámara y está formado por: el presidente, vicepresidente primero, vicepresidente segundo, el tesorero y tres vocales y un representante de la administración tutelante.

A las reuniones del comité ejecutivo asiste con voz pero sin voto el secretario general.

#### 4.1.3. Presidente

Elegido por el pleno, ostenta la representación de la Cámara y la presidencia de todos sus órganos colegiados, siendo responsable de la ejecución de sus acuerdos.

### 4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum

#### 4.2.1. Del Pleno

El Pleno celebrará como mínimo seis sesiones ordinarias al año, pudiendo celebrarse cuantas sesiones extraordinarias acuerde el Presidente, el Comité Ejecutivo, o cuando lo soliciten por escrito al menos dieciséis de los miembros de hecho que componen el Pleno con expresión de los asuntos a tratar.

Las sesiones se convocan por el Presidente notificándolas a los vocales con antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

**Comentario [DJ4]:** Partimos de la regulación estatal, pero cada Cámara especificará lo regulado al respecto en su Reglamento de Régimen Interior

**Comentario [COR5]:** Una vez haya nueva Ley TRregional y Reglamento habrá que cambiarlo. En principio habría que incluir lo que dice la Ley al respecto: Los vocales que componen el pleno están determinados en los siguientes grupos: a. Como mínimo, dos tercios de los vocales del pleno son los representantes de de todas las empresas pertenecientes a la Cámara en atención a la representatividad de los distintos sectores económicos que determina la administración tutelante teniendo en consideración su aportación al PIB, el número de empresas y el empleo. Estos vocales son elegidos mediante sufragio libre, igual, directo y secreto, entre todas las personas físicas y jurídicas que ejercen una actividad comercial, industrial, de servicios y de navegación en la demarcación. b. Representantes de empresas y personas de reconocido prestigio de la vida económica dentro de la circunscripción de la Cámara, en la forma que determine la administración tutelante, a propuesta de las organizaciones empresariales intersectoriales y territoriales más representativas. A este fin, las citadas organizaciones empresariales presentan la lista de candidatos propuestos en número que corresponda a las vocalías a cubrir. c. Representantes de las empresas de mayor aportación voluntaria en la demarcación, elegidos en la forma que se determine por la administración tutelante.

En la convocatoria figurará el Orden del Día, que será fijado por el Presidente teniendo en cuenta en su caso las peticiones de los demás miembros formuladas con la suficiente antelación, no pudiendo ser objeto de acuerdo ningún asunto que no figure en el Orden del Día.

Para poder celebrar válidamente sus sesiones en primera convocatoria, deberá estar constituido al menos por las dos terceras partes de sus componentes adoptando los acuerdos por mayoría simple. En segunda convocatoria, media hora más tarde, quedará válidamente constituido siempre que asistan la mitad más uno de los componentes, adoptándose los acuerdos con el voto favorable de los dos tercios de los asistentes.

La asistencia a las sesiones del Pleno de la Cámara es obligatoria para sus Miembros, no permitiéndose delegación.

#### **4.2.2. Del Comité Ejecutivo**

El Comité Ejecutivo celebrará como mínimo una vez al mes, correspondiendo su convocatoria al Presidente y debiendo ser notificada con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas y acompañada del Orden del Día.

Las reuniones del Comité Ejecutivo se efectuarán por iniciativa del Presidente.

Para poder celebrar válidamente sus sesiones deberá estar constituido al menos por la mitad más uno de sus componentes y, en cualquier caso, contar con la presencia del Presidente y del Secretario General o con quienes tengan atribuidas sus suplencias.

### **4.3. Principios de Buen Gobierno Corporativo**

#### **4.3.1. Código de buenas prácticas**

Se halla pendiente de elaboración.

#### **4.3.2. Protección de datos personales**

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cantabria tiene creado un Documento de Seguridad, referido a los ficheros de datos de carácter personal que tiene registrados en la APD, que desarrolla e implanta los procesos internos relativos a la protección de datos de carácter personal con arreglo a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de

**Comentario [DJ6]:** Se relacionan algunos aspectos a incluir pero posiblemente no todas las Cámaras coincidirán.



Carácter Personal, y en el Reglamento de desarrollo de dicha Ley aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.

La Política de Seguridad de la Información se halla recogida en documento aprobado por el Comité Ejecutivo de fecha 30 de octubre de 2006.

#### **4.3.3. Prevención de riesgos laborales**

La Ley de Prevención de riesgos laborales (Ley 31/1995 de 10 de noviembre), establece el marco regulador de las condiciones de trabajo, protegiendo a los trabajadores de los riesgos derivados de su actividad diaria. El Real Decreto 39/1997 desarrolla el reglamento de los servicios de prevención.

En cumplimiento de lo establecido en la normativa, la Cámara cuenta con un servicio de prevención ajeno que cubre las especialidades de seguridad.

#### **4.3.4. Medioambiente**

La Cámara cuenta con un sistema de Gestión del Medioambiente de acuerdo con la norma ISO 14000.

#### **4.3.5. Control de quejas, sugerencias y peticiones de información**

La Cámara cuenta con un sistema de Gestión de la Calidad, certificado de acuerdo con la norma ISO 9001, en cuya Instrucción Técnica IT GN 02 se establece que la gestión del grado de satisfacción de los usuarios en relación con los distintos servicios prestados por la Cámara de Cantabria. Su objeto es garantizar que la Cámara de Cantabria mide de forma ordenada, continuada y sistemática el grado de satisfacción de sus asociados con las prestaciones ofertadas, con el fin de definir y poner en práctica acciones tendentes a conseguir una mayor satisfacción de éstos.

#### **4.3.6. Control y transparencia**

La Cámara está sometida a la tutela de la Dirección General de Comercio del Gobierno de Cantabria, a la que se someten los presupuestos ordinarios y extraordinarios de gastos e ingresos y fiscaliza las cuentas anuales y liquidaciones. La Cámara publica una sección

“transparencia” en su página web con información de presupuestos y otra de acuerdo con el art.35 de la Ley 4/2014.

Además las cuentas de la Cámara están sometidas a una auditoría externa por parte de la empresa ENRIQUE CAMPOS & AUDITORES SLP y en lo que se refiere a los fondos públicos su destino está fiscalizado por el Tribunal de Cuentas sin perjuicio de la competencia de los organismos fiscalizadores de la Comunidad Autónoma.

Las cuentas anuales junto con el informe de auditoría y el presente informe, son depositadas en el registro mercantil y estando pendiente su publicación en la web.

## 5. ORGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA

### 5.1. PLENO

El Pleno de la Cámara está compuesto por 41 vocales con derecho a voto y en el año 2016 sus miembros son los que se relacionan a continuación:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>EMPRESA A LA QUE REPRESENTA</b>	<b>SÉCTOR ECONÓMICO AL QUE REPRESENTA</b>
Jorge Miguel Amaral Oliveira	SOLVAY QUÍMICA, S.L.	Agua, Energía y Combustibles - Agua y Energía
Avelino Diego Cifrián	ÁREA DE SERVICIO ADELMA, S.L.	Agua, Energía y Combustibles - Combustibles
Jenaro Ortiz Alberdi	EL BUEN PASTOR, S.L.	Alimentación, Bebidas y Tabaco - Industria Láctea
José Luis Ortiz San Sebastián	CONSERVAS CODESA, S.L.	Alimentación, Bebidas y Tabaco - Industria Conservera de Pescado
Carlos Martínez Villagrà	PANADERÍAS NUEVAS DE SANTANDER, S.L. PANUSA	Alimentación, Bebidas y Tabaco - Resto de la Industria
Miguel Esteve Suría	ALMACÉN DE PATATAS, S.L. ALPA	Alimentación, Bebidas y Tabaco - Comercio al por mayor
Antonio Movellán Guardo	HNOS. MOVELLÁN GUARDO, S.C.	Alimentación, Bebidas y Tabaco - Resto de Comercio Minorista

Gaspar Roberto Laredo Herreros	FUNDACIÓN BANCARIA CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA	Banca y Seguros - Banca y Finanzas (primer 50%)
Carlos Hazas Guerra	BANCO SANTANDER, S.A.	Banca y Seguros - Banca y Finanzas (segundo 50%)
Jesús Mora Cospedal	WILLIS IBERIA, S.A.	Banca y Seguros - Seguros
David Díaz Zavala	ASCAN EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTIÓN, S.A.	Construcción y Actividades Inmobiliarias - Edificación, Obra Civil y Promoción Inmobiliaria
Francisco Zunzunégui Fernández	CEMENTOS ALFA, S.A.	Construcción y Actividades Inmobiliarias - Industria de la Construcción y Extracción de Materias Primas
Jesús García Lostal	E. LOSTAL Y CÍA, S.A.	Construcción y Actividades Inmobiliarias - Comercio, Montaje, Instalaciones y demás actividades
Carmen Hontañón Díez	LOS MOLINOS DE BAREYO, S.L.	Hostelería y Actividades Turísticas - Hospedaje
Emérito Astuy Martínez	GRUPO HOTELERO ASTUY, S.L.	Hostelería y Actividades Turísticas - Restauración
José Gabriel Sáiz Sáiz	MADERAS JOSÉ SÁIZ, S.L.	Madera y Corcho - Comercio y Servicios
Rafael Bedia Ocejo	LOS REGINAS S.A.	Marina Mercante - Empresas Navieras
Mariano Raba Lanza	CANTABRIASIL, S.A.	Marina Mercante - Consignatarios
Luis Incera Arrieta	BERGÉ MARÍTIMA, S.L.	Marina Mercante – Empresas Estibadoras y otras actividades
Alberto Fuentes Álvarez	FERROATLÁNTICA, S.A.	Metal – Industria Básica y Extractiva
Isaac Herrero Amigo	INDUSTRIAS JACINTO HERRERO, S.L.	Metal – Empresas industriales (segundo 33%)
Alberto Gómez-Otero Gómez	INDUSTRIAS CÁNTABRAS DE TORNEADO, S.L.	Categoría d) Empresas industriales (tercer 33%)
Ana M <sup>a</sup> Moreno Gómez	FERRETERÍA SANTANDER, S.L.	Categoría e) Comercio y Servicios
Fernando Cámara del Castillo	IMPRENTA TER, S.L.	Papel y Artes Gráficas – Fabricación de Papel, Cartón e Imprentas

Miguel Ángel Bustillo Revuelta		Papel y Artes Gráficas – Actividades anexas, Comercio y Servicios
Fernando Barandica Ortiz	PESCADOS BARANDICA, S.A.	Pesca y Acuicultura
Beda Herrezuelo Gran	ZAP-IN SHOES, S.L.	Piel, Cuero y Calzado – Comercio y Servicios
Alfredo Salcines Correa	FESALCA, S.L.	Químicas – Industria (resto)
José Ignacio Beltrán Piñeiro	FARMACIA BELTRÁN, S.C.	Químicas – Comercio y Servicios
Juan José Maza Larrea		Textil – Industria
Santiago Laredo Revuelta	TRANSPORTES HNO. LAREDO, S.A.	Transportes y Comunicaciones – Transportes y Servicios de Mercancías
Modesto Piñeiro García-Lago	BRITOUR AGENCIA DE VIAJES, S.A.	Transportes y Comunicaciones – Transportes y Servicios de Pasajeros
Eulogio Sánchez Sáiz	VES, S.L. (Grupo UVESCO)	Vidrio, Cerámica y Regalo
Pedro José Duplá Mendizábal	EL CORTE INGLÉS, S.A.	Actividades Diversas y Complementarias – Hipermercados, Almacenes Populares y Grandes Almacenes
M <sup>a</sup> del Carmen García Quijada		Actividades Diversas y Complementarias – Resto de Actividades
José Manuel Díaz Hoyos		Actividades Profesionales - Resto de Actividades
Jorge de Benito Garrastazu		Organizaciones Empresariales
José Emilio Criado Lavín		Organizaciones Empresariales
Luis Marina García-Barón		Organizaciones Empresariales
Miguel Ángel Fernández Seco		Organizaciones Empresariales
Carmen Carrión Bolívar		Vocal Cooperador
Enrique Campos Pedraja		Vocal Cooperador
Enrique González Trujeda		Vocal Cooperador

Fernando García Pérez		Vocal Cooperador
Gustavo Larrazábal Aguerrevere		Vocal Cooperador
Manuel Revuelta San Sebastián		Vocal Cooperador
Miguel Antoñanzas Alvear		Vocal Cooperador
Miguel Mirones Díez		Vocal Cooperador

## 5.2. COMITÉ EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo de la Cámara está compuesto por los 7 vocales que se relacionan a continuación:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	D. MODESTO PIÑEIRO GARCÍA-LAGO
VICEPRESIDENTE 1º	D. EMÉRITO ASTUY MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE 2º	D. ALFREDO SALCINES CORREA
TESORERO	D. FERNANDO CÁMARA DEL CASTILLO
VOCAL 1º COMITÉ EJECUTIVO	D. JORGE DE BENITO GARRASTAZU
VOCAL 2º COMITÉ EJECUTIVO	D. LUIS MARINA GARCÍA-BARÓN
VOCAL 3º COMITÉ EJECUTIVO	D. DAVID DÍAZ ZAVALA

## 5.3. PRESIDENTE

Licenciado en Dirección de Empresas por el Centro de Estudios Superiores Técnico Empresariales de Santander (CESTE - JESUITAS).

Titulado Experto Contable y Fiscal.

Ha cursado estudios de especialización en Winslade School (Inglaterra).

IDIOMAS: Inglés y francés.

### CARGOS PROFESIONALES:

Presidente de Modesto Piñeiro Consignaciones y Agencias S.L.

Presidente del Depósito Franco de Santander  
Presidente de Remolques Unidos S.L.  
Presidente del Consejo de Navegación y Puerto del Puerto de Santander  
Consejero de la Autoridad Portuaria de Santander  
Consejero de Sodercan

**OTROS CARGOS:**

Vicepresidente 3º de la Cámara de España  
Presidente de la Cámara de Comercio de Cantabria desde 1998  
Vicepresidente de Mutua Montañesa  
Miembro fundador de la Asociación Española de Expertos Contables y Fiscales  
Miembro del Patronato Fundación Obra San Martín  
Miembro del Patronato del Centro de Estudios Musicales Isaac Albéniz  
Miembro del Patronato de la Fundación Festival Internacional de Santander  
Miembro del Patronato Montañés de Enseñanza

**5.4. SECRETARIO GENERAL**

Antonio Mazarrasa Mowinckel

**Licenciado en Derecho.** Universidad de Valladolid 1976-1977

**Magister en Economía y Gestión Internacional.** Universidad de Cantabria 1993

**Executive en Estrategia y Gestión de empresas.** ESADE-DEUSTO 2009 - 2010

**Inglés:**

Título de "London Chamber of Commerce., Level A" (1979)

Título de "The International School", nivel de "Independent User". Consejo de Europa y la "Association of Language Tester in Europe". Diciembre 2000

Desde 1985 responsable en las áreas de Industria y Comercio Exterior y miembro de las Comisiones de Desarrollo Económico e Industria, Comunicaciones y Transporte y Comercio Exterior,

Desde el 24 de mayo de 2005 Gestor de Calidad ISO 9000 y 14000

Desde el 6 de junio de 1985 Vicesecretario de la Cámara.

Y en sesión extraordinaria de Pleno del 20 de diciembre de 2005, se aprobó el nombramiento de Secretario General, cargo que mantiene hasta la actualidad.

### 5.5. COMISIONES

COMISIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS INTEGRANTES
COMERCIO INTERIOR	<b>Bustillo Revuelta, Miguel Ángel</b>
	Cámara del Castillo, Fernando
	Criado Lavín, José Emilio
	De Benito Garrastazu, Jorge
	Díaz Hoyos, José Manuel
	Duplá Mendizábal, Pedro José
	Esteve Suría, Miguel
	García Quijada, M <sup>a</sup> del Carmen
	Gómez-Otero Gómez, Alberto
	Hazas Guerra, Carlos
	Herrezuelo Gran, Beda
	Maza Larrea, Juan José
	Movellán Guardo, Antonio
	Ortiz Alberdi, Jenaro
	Ortiz San Sebastián, José Luis
	Piñeiro García-Lago, Modesto
Sánchez Sáiz, Eulogio	
COMERCIO EXTERIOR	<b>Barandica Ortiz, Fernando</b>
	Beltrán Piñeiro, José Ignacio
	Cámara del Castillo, Fernando
	Laredo Revuelta, Santiago
	Gómez-Otero Gómez, Alberto
	Martínez Villagrá, Carlos

	Moreno Gómez, Ana M <sup>a</sup>
	Movellán Guardo, Antonio
	Piñeiro García-Lago, Modesto
FORMACIÓN	<b>Fernández Seco, Miguel Ángel</b>
	Bustillo Revuelta, Miguel Ángel
	García Quijada, M <sup>a</sup> del Carmen
	Gómez-Otero Gómez, Alberto
	Herrero Amigo, Isaac
	Marina García-Barón, Luis
	Movellán Guardo, Antonio
	Piñeiro García-Lago, Modesto
ASUNTOS MARÍTIMOS	<b>Raba Lanza, Mariano</b>
	Bedia Ocejo, Rafael
	Cámara del Castillo, Fernando
	Incera Arrieta, Luis
	Mora Cospedal, Jesús
	Piñeiro García-Lago, Modesto
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	<b>Diego Cifrián, Avelino</b>
	Bedia Ocejo, Rafael
	Gómez-Otero Gómez, Alberto
	Incera Arrieta, Luis
	Laredo Revuelta, Santiago
	Marina García-Barón, Luis
	Piñeiro García-Lago, Modesto
	Raba Lanza, Mariano
	Sáiz Sáiz, José Gabriel
TURISMO	<b>Movellán Guardo, Antonio</b>



	Astuy Martínez, Emérito
	Bustillo Revuelta, Miguel Ángel
	Diego Cifrián, Avelino
	Duplá Mendizábal, Pedro José
	García Quijada, M <sup>a</sup> del Carmen
	Hontañón Díez, Carmen
	Piñeiro García-Lago, Modesto
	<b>Marina García-Barón, Luis</b>
	Amaral Oliveira, Jorge Miguel
	Beltrán Piñeiro, José Ignacio
	Bustillo Revuelta, Miguel Ángel
	Criado Lavín, José Emilio
	De Benito Garrastazu, Jorge
	Díaz Zavala, David
	Fernández Seco, Miguel Ángel
	Fuentes Álvarez, Alberto
	García Lostal, Jesús
	Gómez-Otero Gómez, Alberto
	Herrero Amigo, Isaac
	Herrezuelo Gran, Beda
	Laredo Herreros, Gaspar Roberto
	Laredo Revuelta, Santiago
	Moreno Gómez, Ana M <sup>a</sup>
	Ortiz Alberdi, Jenaro
	Piñeiro García-Lago, Modesto
	Sáiz Sáiz, José Gabriel
	Salcines Correa, Alfredo
DESARROLLO ECONÓMICO E INDUSTRIA	

	Zunzunégui Fernández, Francisco
ARBITRAJE	<b>Mora Cospedal, Jesús</b>
	Díaz Hoyos, José Manuel
	Piñeiro García-Lago, Modesto

#### 5.6. REPRESENTACIONES EN OTRAS ENTIDADES

ENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE
AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER	MODESTO PIÑEIRO GARCÍA-LAGO
CONSEJO DE NAVEGACIÓN Y PUERTO	MODESTO PIÑEIRO GARCÍA-LAGO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (CIMA)	JESÚS TORTOSA DEL VALLE
COMITÉ DE COORDINACIÓN AEROPORTUARIA DE CANTABRIA	MODESTO PIÑEIRO GARCÍA-LAGO
COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CANTABRIA 2014-2020	MODESTO PIÑEIRO GARCÍA-LAGO
CONSEJO ASESOR DE TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	MODESTO PIÑEIRO GARCÍA-LAGO
CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE (CAMAC)	ANTONIO MAZARRASA MOWINCKEL
CONSEJO AUTONÓMICO DE SEGURIDAD CIUDADANA	ANTONIO MAZARRASA MOWINCKEL
CONSEJO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DEL GOBIERNO DE CANTABRIA	ANTONIO MAZARRASA MOWINCKEL
CONSEJO MUNICIPAL DE	ANTONIO MAZARRASA MOWINCKEL

SOSTENIBILIDAD	
CONSEJO REGIONAL DE CONSUMO	ANTONIO MAZARRASA MOWINCKEL
CONSEJO REGIONAL DE TURISMO	ANTONIO MAZARRASA MOWINCKEL
CONSEJO DE TURISMO DE CANTABRIA	ANTONIO MAZARRASA MOWINCKEL
CONSORCIO PARA EL DEPÓSITO FRANCO DE SANTANDER	MODESTO PIÑEIRO GARCÍA-LAGO ENRIQUE GONZÁLEZ TRUJEDA FERNANDO GARCÍA PÉREZ
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO GRUPO DE TRABAJO DE SEGURIDAD CIUDADANA	ANTONIO MAZARRASA MOWINCKEL
FESTIVAL INTERNACIONAL SANTANDER	MODESTO PIÑEIRO GARCÍA-LAGO
INSTITUTO CAMERAL DE CREACION Y DESARROLLO DE LA EMPRESA. FUNDACIÓN INCYDE	MODESTO PIÑEIRO GARCÍA-LAGO
INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA. ICANE. CONSEJO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA	ANTONIO MAZARRASA MOWINCKEL
JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO	ANDRÉS DE DIEGO MARTÍNEZ
JUNTA ARBITRAL DE TRANSPORTE	ANTONIO MAZARRASA MOWINCKEL
JURADO PROVINCIAL DE EXPROPIACIONES	ANDRÉS DE DIEGO MARTÍNEZ
MUTUA MONTAÑESA PATRONAL	MODESTO PIÑEIRO GARCÍA-LAGO
PATRONATO DEL CENTRO DE ESTUDIOS MUSICALES DE SANTANDER DE LA FUNDACIÓN	MODESTO PIÑEIRO GARCÍA-LAGO

ALBÉNIZ	
RED ESPAÑOLA DE FUNDACIONES UNIVERSIDAD-EMPRESA	ISABEL CUESTA RODRÍGUEZ
SANTANDER CONVENTION BUREAU	MODESTO PIÑEIRO GARCÍA-LAGO
CAMERDATA SA	MODESTO PIÑEIRO GARCÍA-LAGO
CAMERFIRMA SA	MODESTO PIÑEIRO GARCÍA-LAGO
SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA DE CANTABRIA. SGR SOGARCA	MODESTO PIÑEIRO GARCÍA-LAGO
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CANTABRIA. SODERCAN	MODESTO PIÑEIRO GARCÍA-LAGO
SUELO INDUSTRIAL DE CANTABRIA. SICAN	MODESTO PIÑEIRO GARCÍA-LAGO

## 5.7. Nº DE PLENOS Y COMITÉS EJECUTIVOS CELEBRADOS Y Nº ASISTENTES

### 5.7.1. PLENOS

	FECHA	Nº ASISTENTES
<b>1</b>	10 de febrero de 2016 (extraordinario) - 19 h	<b>23</b>
<b>2</b>	10 de febrero de 2016–19.30 h	<b>23</b>
<b>3</b>	31 de marzo de 2016	<b>24</b>

**5.7.2. COMITES EJECUTIVOS**

	<b>FECHA</b>	<b>Nº ASISTENTES</b>
<b>1</b>	1 de febrero de 2016	<b>3</b>
<b>2</b>	1 de marzo de 2016	<b>6</b>
<b>3</b>	22 de marzo de 2016	<b>5</b>
<b>4</b>	3 de mayo de 2016	<b>5</b>
<b>5</b>	6 de junio de 2016	<b>6</b>
<b>6</b>	8 de julio de 2016	<b>5</b>
<b>7</b>	1 de agosto de 2016	<b>5</b>
<b>8</b>	4 de octubre de 2016	<b>4</b>
<b>9</b>	8 de noviembre de 2016	<b>5</b>
<b>10</b>	25 de noviembre de 2016 (extraordinario)	<b>6</b>